

La realidad conceptual del sinhogarismo. Reflexiones para un abordaje comprensivo

Iria Noa de la Fuente-Roldán¹

Enviado: 31/03/2022 // Aceptado: 2/09/2022

Resumen. En el presente trabajo se lleva a cabo una revisión conceptual en torno al sinhogarismo. En primer lugar se recogen las principales elaboraciones que han ido surgiendo desde los años 70 del pasado siglo, desarrollando los antecedentes sobre los que se asienta la actual comprensión de la realidad “sin hogar”. Igualmente, se centra la atención en el concepto de “hogar”. A través del concepto de hogar y de las aportaciones de la literatura internacional, se da cuenta del paradigma conceptual bajo el cual se entiende el sinhogarismo pero también, otras formas de exclusión residencial. Asimismo, el artículo reflexiona en torno a las potencialidades y limitaciones vinculadas a esta forma de abordar esta la realidad “sin hogar”. Por último, se presenta un marco comprensivo de aproximación al sinhogarismo considerando los factores que están en la base de su aparición y mantenimiento. Así, se asienta una perspectiva analítica que conceptualiza y comprende el sinhogarismo bajo el paradigma teórico y analítico de la exclusión social.

Palabras clave: sinhogarismo, factores explicativos, revisión conceptual, tipología ETHOS, exclusión social.

[en] Conceptual reality of homelessness: reflections for a comprehensive examination

Abstract. This paper undertakes a conceptual review of homelessness. It starts by reviewing the main developments since the 1970s and explaining the background to the current understanding of the reality of “homelessness”. There is also an examination of the concept of a “home”. This concept and the contributions of international literature are used to provide an account of the conceptual paradigm that frames the understanding of homelessness and other forms of residential exclusion. The article also reflects on the potentialities and limitations linked to this approach to homelessness. Finally, a comprehensive framework is presented for examining homelessness based on the factors underpinning its emergence and persistence. The article hence establishes an analytical perspective that conceptualises and understands homelessness subject to the theoretical and analytical paradigm of social exclusion.

Keywords: homelessness, explanatory factors, conceptual review, ETHOS typology, social exclusion.

Sumario: 1. Introducción. 2. Evolución histórica del concepto de sinhogarismo. 3. Influencias internacionales en la conceptualización del sinhogarismo. 3.1. La Tipología Europea de Sinhogarismo y Exclusión Residencial. 3.2. La importancia del concepto de “hogar”. 4. Una aproximación comprensiva al sinhogarismo. 5. Conclusiones. 6. Referencias.

Como citar: De la Fuente-Roldán, I. N. (2023). La realidad conceptual del sinhogarismo. Reflexiones para un abordaje comprensivo. *Cuadernos de Trabajo Social*, 36(1), 61-71.

1. Introducción

Conceptos como *transeúnte*, *carrilano*, *mendigo*, *vagabundo*, *indigente* o *sin techo* son solo algunos ejemplos de los términos con los que en castellano se ha tratado de hacer referencia al sinhogarismo. Más que mostrar la riqueza y variedad de la lengua castellana, la existencia de conceptos tan diferentes para tratar de designar a una misma realidad social apuntan a una profunda incomprensión y limitación en el abordaje de la misma (Cabrera, 2000). Estos conceptos, empleados de manera intercambiable, restringen la realidad “sin hogar” a una única dimensión. Como señala Cabrera (2000), infiriendo lo que la persona “es” a través de lo que la per-

¹ i.delafuente@ucm.es

Facultad de Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad Complutense de Madrid.
<http://orcid.org/0000-0002-6740-649X>

sona “hace”, se ignora el verdadero significado del sinhogarismo y de los complejos y múltiples factores que contribuyen a que esta realidad se suceda y se mantenga.

2. Evolución histórica del concepto de sinhogarismo

Si en la España premoderna y rural de los años 50 y 60 se extendió el concepto de “indigente” para hacer referencia a esta realidad social (Sánchez Morales y Tezanos Vázquez, 1999), desde la década de los 70 y hasta bien entrados los años 90 se extiende –de la mano de organizaciones como Cáritas (Muñoz y Vázquez, 1998)– el uso del término “transeúnte”. En este sentido, el primer estudio centrado en lo que hoy serían las personas en situación de sinhogarismo (en adelante, PsSH) se titulaba *Transeúntes: desarraigo y marginación social*. Dicho estudio definía a la población transeúnte como “(...) una población marginada y flotante que ‘transita’ de institución en institución y de ciudad en ciudad en busca de las ayudas que le permitan sobrevivir, aunque sea en un nivel vital mínimo y al margen de la sociedad” (Alonso Torrens et al., 1975, p. 7).

En este abordaje conceptual inicial de las PsSH se perfilan dos de las dimensiones definitorias que acompañan hasta la actualidad la concepción de esta realidad social. Por un lado, la supuesta movilidad que se atribuye a esta población pero, sobre todo, el aislamiento, desarraigo y desvinculación que esta ciudadanía experimenta. De hecho, el primer estudio nacional centrado en una muestra de PsSH representativa, se refería a esta población como “un colectivo desarraigado. Es decir, arrancado de raíz de su entorno por la estructura social” (Martín Barroso, 1985, p. 22).

Pese al importante valor que tiene el desarrollo de estudios como los mencionados, máxime en un momento en el que la realidad social que aquí se aborda era un espacio inexplorado del contexto académico e investigador español, también es preciso considerar que este tipo de definiciones, así como la variedad de conceptos empleados para referirse a esta población, han contribuido a aumentar una confusión terminológica y conceptual que ha perdurado a lo largo de los años. De hecho, una vez extendido el uso del concepto de “transeúnte”, este se convierte en una categoría arquetípica y administrativa (Martínez Celorrio, 1992). Es precisamente en este aspecto donde se sitúa uno de los elementos fundamentales que ha guiado la evolución conceptual del sinhogarismo, esto es, la definición operativa de las PsSH en base al criterio de la prestación de servicios.

Como recogen Muñoz et al. (1998), ante la inexistencia de una definición común y oficial en el territorio nacional, pero, sobre todo, ante los esfuerzos de las organizaciones para definir a la población que entraba dentro de sus límites de atención, ha priorizado el criterio definitorio empleado por estas. Así, las personas transeúntes eran aquellas que hacían uso de los servicios y recursos destinados específicamente para su atención. Como estos mismos autores señalan, se trata de una estrategia definitoria que aunque útil inicialmente para la organización de servicios, resulta igualmente insatisfactoria. Ni todas las PsSH son usuarias de los recursos de atención, ni todos los ciudadanos y ciudadanas que hacen uso de estos mismos servicios están en situación de sinhogarismo. Se trataría, por lo tanto, de una definición de carácter restrictivo y tautológico (Muñoz, et al., 2003). Por ello, a partir de los años 90 comienza a emplearse también el concepto “sin techo”. Así, la delimitación administrativa se amplía y diferencia entre transeúntes y colectivos sin techo (Nerín et al., 1996).

Lo verdaderamente relevante es que bajo el concepto de “sin techo” se hace referencia, por primera vez, al problema del alojamiento. Así, la definición de esta población comienza a vincularse a una situación de carencia de vivienda, de un lugar donde vivir y desde el cual poder desarrollar el propio proyecto de vida. En la línea de lo señalado por Tejero y Torradadella (2010), la introducción de este nuevo término implica importantes cambios en la concepción y aproximación al sinhogarismo. Como estas autoras refieren, la convivencia del concepto “sin techo” junto al de “transeúnte” sugiere que el sinhogarismo comienza a ser concebido como un proceso dinámico influido por factores políticos, culturales y socioeconómicos. Las PsSH, hasta ahora culpables de su realidad y destino, se desculpabilizan, lo que hace necesario el empleo de conceptos que también desculpabilicen.

Sin embargo, “sin techo”, ampliamente asentado en el imaginario social para referirse de manera general a las PsSH, sigue resultando insuficiente. Como hubiera pasado con el término “transeúnte”, se asocia y limita a una única dimensión: la ausencia de un techo bajo el cual vivir. Además, bajo su literal comprensión, se excluiría, por ejemplo, a todas aquellas personas que en alojamientos temporales del tipo que fuera, tienen un “techo” pero carecen de un “hogar”. Además, estos conceptos tampoco permiten tomar cuenta de los procesos de exclusión social que afectan a las PsSH, así como las heterogéneas situaciones que implica estar en situación de sinhogarismo. Pese a ello, dejarán una impronta fundamental en el imaginario social y académico.

Socialmente, la imagen de la PsSH que construye su vida entre cartoneros o guarda cola a las puertas de los comedores sociales o roperos continúa siendo la estampa más visible de esta realidad social². Académicamen-

² El impacto social de esta confusión conceptual se ve especialmente reflejado en los medios de comunicación escritos. Una simple búsqueda de noticias que se recogen sobre PsSH da cuenta de estas dificultades: “Un ‘sin techo’ húngaro gana dos millones de euros en la lotería” (*Público.es*, 5 de febrero de 2014); “Dos de los agresores del indigente de Barcelona son inimputables” (*ABC.es*, 8 de junio de 2015); “Los mossos investigan las burlas de seguidores del Arsenal a mendigos” (*Elpaís.es*, 17 de marzo de 2016); “Detenidos cinco menores por humillar y agredir a varios indigentes en Málaga2 (*laSexta.com*, 29 de mayo de 2019); “Los sin techo de Barcelona pierden su refugio para confinarse” (*Elperiódico.com*, 29 de julio de 2021).

te, por un lado, la desvinculación y los problemas de vivienda quedarán fijados a la mayoría de los desarrollos conceptuales y aproximaciones teórico-analíticas que se realicen sobre el sinhogarismo. Por otro lado, numerosos estudios sobre la realidad de las PsSH se han basado en estas dos definiciones para determinar los criterios de inclusión muestral, a saber, población que se encuentra viviendo en la calle en un marco temporal y espacial concreto y/o sobre todo, población que hace uso de determinados dispositivos para PsSH.

Aunque habrá que esperar a principios del siglo XXI para que el uso de conceptos como el de transeúnte desaparezca definitivamente, desde finales de los años 80, de la mano de las influencias de la literatura internacional –especialmente anglosajona–, el panorama español de referencia en el abordaje del sinhogarismo comienza a verse transformado (Sánchez Morales y Tezanos Vázquez, 1999).

3. Influencias internacionales en la conceptualización del sinhogarismo

A partir de una tradición investigadora más amplia empiezan a surgir desarrollos para la comprensión del sinhogarismo directamente vinculados al marco analítico de la exclusión social. Es por ello por lo que, en los estudios que surgen a partir de la década de los 90, sobre otros conceptos, comienza a imponerse el uso de persona “sin hogar”, traducción prácticamente literal del concepto anglosajón *homeless*.

Desde finales de la década de los 70 el sinhogarismo se erigió como un verdadero problema social en Estados Unidos (Rossi, 1989). Lo que hasta ese momento había sido un fenómeno prácticamente invisible y restringido a zonas suburbanas de las grandes ciudades (*skid rows*) en las que se concentraban principalmente varones, de edad avanzada, con problemas de alcohol y salud mental, comenzaba a cambiar. Entre otros factores, los procesos de gentrificación y remodelación urbana que acabaron con los espacios en los que la población “sin hogar” encontraba cobijo y medios de subsistencia, visibilizaron esta realidad social. Ahora, expulsadas, las PsSH debían buscar otros lugares en los que poder sobrevivir. Si a esto se une el deterioro económico de los años 80 y los recortes presupuestarios en materia de protección social que se llevaron a cabo en ese momento, se puede comprender cómo la realidad de estas personas se hizo no solo socialmente visible, sino que, además, se constituyó como un fenómeno creciente que afectaba a una ciudadanía de perfiles cada vez más diferenciados (Wright, 1989).

En su búsqueda por tratar de consensuar una definición común para acercarse a lo que parecía la nueva cara de una vieja realidad social, los intentos de conceptualización desarrollados en Estados Unidos por la *United States Alcohol, Drugs Abuse and Mental Health Administration* (1983) y por la *McKinney Homeless Assistance Act* (1987), primera ley federal para dotar de fondos económicos a los programas de atención a PsSH, tuvieron cierta relevancia (Muñoz et al., 1998).

La primera, definía a la población “sin hogar” como aquellos ciudadanos y ciudadanas que carecían de un lugar adecuado para alojarse así como de vínculos y recursos comunitarios. La segunda, de manera más específica, señalaba que las PsSH eran aquellas personas que carecían de una residencia nocturna regular, adecuada y fija; aquellas que usaban como residencia nocturna un albergue de alojamiento temporal o cualquier otra institución que también ofreciera alojamiento de manera temporal; o todas aquellas personas que se albergaran en lugares no diseñados ordinariamente para ser empleados como alojamiento, lo que serían los llamados “alojamientos de fortuna” (vehículos, portales, etc.). En definitiva, la situación “sin hogar” quedaba definida por la imposibilidad de acceder de manera regular y estable a un alojamiento convencional (Rossi, 1989; Wright, 1989).

Aunque se trata de definiciones que renuncian a inventariar las problemáticas de la persona y que centran la atención en la falta de alojamiento como el elemento definitorio de la situación “sin hogar”, no están exentas de dificultades. Siguiendo lo señalado por Peroff (1987), ¿qué se entiende por “alojamiento convencional”? ¿Qué significa “regular y estable”?

En su revisión, esta autora señala que si bien existe consenso sobre las formas más visibles y extremas que adquiere la realidad “sin hogar” (por ejemplo, personas que se encuentran literalmente viviendo en la calle), dicho consenso se diluye cuando se hace referencia a situaciones menos obvias. Es decir, parece claro que una persona que desarrolla su existencia en la calle está en situación de sinhogarismo pero, ¿en qué lugar quedan aquellas las personas de origen extranjero que, en centros de internamiento, no tienen a dónde acudir cuando salgan? ¿Y las personas que se ven obligadas a cohabitar con amistades o familiares?

Estos interrogantes llevan a una cuestión fundamental que hoy sigue presente en debate sobre la conceptualización de esta población, a saber, la comprensión del sinhogarismo en sentido estricto o literal, o en sentido amplio (Cabrera y Rubio, 2008). Desde esta última aproximación se habla también de “sinhogarismo oculto” y de exclusión residencial (Busch-Geertsema et al., 2016; Deleu et al., 2021; Eyrich-Garg et al., 2021; Eavis, 2018).

La relevancia de este debate descansa en que lleva a la comprensión del sinhogarismo como un *continuum* de diversas situaciones de pobreza extrema y vulnerabilidad que van desde encontrarse a la intemperie, hasta la imposibilidad de acceder a una vivienda que, en un contexto sociocultural concreto, pueda ser considerada digna y adecuada (Daly, 1993; Busch-Geertsema et al., 2016). Es decir, si desde la perspectiva estricta se hace referencia a la carencia de vivienda, a través de una perspectiva más amplia se aboga por detener también la

atención en la existencia de unas condiciones mínimas de habitabilidad para que la persona pueda alcanzar su desarrollo personal y social (Eavis, 2018). Así, la aproximación al sinhogarismo como un complejo proceso de situaciones no solo limitadas a la carencia de alojamiento, de carácter multidimensional y multicausal, en el que intervienen importantes factores de vulnerabilidad, termina por encontrar cabida en las posteriores elaboraciones sobre este fenómeno.

3.1. La Tipología Europea de Sinhogarismo y Exclusión Residencial

Desde finales del siglo pasado, la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con Personas sin Hogar (FEANTSA) y el Observatorio Europeo del Sinhogarismo (EOH) han desarrollado un periodo de activa investigación que se materializó en el año 2005 en la Tipología Europea de Sinhogarismo y Exclusión Residencial (tipología ETHOS) (Edgar y Meert, 2005). La tipología ETHOS es el resultado de los esfuerzos de elaboración teóricos y conceptuales para desarrollar un marco comprensivo común que permita conocer – sobre la base de definiciones y procedimientos compartidos – el alcance del sinhogarismo en el contexto europeo. Además, surge con el objetivo de permitir el desarrollo de políticas y dispositivos adecuados para la atención y prevención de esta realidad social en función de las diversas situaciones de exclusión residencial que puedan darse (Amore et al., 2011).

Para tratar de definir el sinhogarismo de manera operativa, ETHOS parte de la identificación de tres dominios sobre lo que constituye un hogar: el dominio físico, el dominio legal y el dominio social (Edgar et al., 2003). El *dominio físico* se refiere a la existencia de un espacio adecuado en el que una persona o familia pueda ejercer uso exclusivo del mismo. El *dominio social* hace referencia a contar con un alojamiento en el que una persona o familia pueda mantener su privacidad así como disfrutar de sus relaciones sociales. Por su parte, el *dominio legal* se refiere a la existencia de un título legal de ocupación de la vivienda, es decir, a la seguridad jurídica de la misma. Así, tener un hogar supondría tener una vivienda adecuada en el que una persona y su familia puedan ejercer la posesión exclusiva de la misma, siendo capaces de disfrutar satisfactoriamente de sus relaciones sociales y de la privacidad, a la vez que poseen un título legal de ocupación (Edgar et al., 2004).

De la combinación de estos tres espacios sobre lo que constituye un hogar, y en base a la ausencia o presencia de los mismos, se perfilan cuatro amplias categorías conceptuales: “sin techo” (*rooflessness*), “sin vivienda” (*homelessness*), “vivienda insegura” (*insecure housing*) y “vivienda inadecuada” (*inadequate housing*) (cuadro 1).

A su vez, dichas categorías conceptuales se ven concretadas en 13 categorías operativas que recogen y detallan el *continuum* de situaciones residenciales que definen la realidad “sin hogar” y que van de vivir literalmente en la calle (categoría operacional 1) a vivir en condiciones de extremo hacinamiento (categoría operacional 13). Esta perspectiva que conceptualiza el sinhogarismo como la expresión más extrema que la exclusión residencial adquiere, supone un punto de inflexión fundamental en la aproximación a las PsSH (FEANTSA, 2012). Esta definición asienta la idea del sinhogarismo como un complejo proceso de situaciones de precariedad residencial que no se limita a la vida a la intemperie (Amore et al., 2011). Además, se incorpora la perspectiva de género al introducir en las conceptualizaciones otros espacios en los que el sinhogarismo femenino suele estar más presente, como es el caso de la vivienda insegura y de la vivienda inadecuada. Esto lleva a superar la comprensión de este fenómeno desde las formas tradicionales en las que la realidad “sin hogar” tiende a manifestarse, principalmente la vía pública o los centros de atención (Bretherton y Mayock, 2021).

Pese al indudable valor de aportaciones como la que se acaba de presentar, la tipología ETHOS (Amore, 2013) también plantea ciertas limitaciones vinculadas a la necesidad de operativizar la realidad “sin hogar”.

En primer lugar, se limita el sinhogarismo al problema del alojamiento. Si bien las dificultades alrededor de la vivienda constituyen un elemento central de la realidad de esta ciudadanía, no es el único. ETHOS deja de lado otros factores y procesos que también determinan la situación en la que esta ciudadanía sobrevive. Véase la importancia del empleo, del acceso al sistema sanitario, a los sistemas de protección social, o, como señala Sánchez Morales (1999), la presencia de “los otros déficits y carencias que se derivan de no participar en las relaciones comunitarias que se establecen en el marco del hogar” (p. 28). En definitiva, se considera que tras el afán por operativizar la realidad “sin hogar”, se corre el riesgo de olvidar el verdadero significado del fenómeno, a saber, la profunda exclusión social en la que la ausencia de la dimensión residencial es solo una de las múltiples dificultades a las que estos ciudadanos y ciudadanas se enfrentan.

En segundo lugar, si bien aleja la comprensión del sinhogarismo de los tradicionales estigmas y prejuicios ampliando su significado y facilitando la organización de políticas de atención a las necesidades específicas de determinados grupos sociales, en su amplitud también descansa una de sus grandes limitaciones. Ante la tendencia de las instituciones públicas a subestimar el número de PsSH reduciendo así sus responsabilidades y haciendo que el fenómeno aparezca como fácilmente solucionable (Busch-Geertsema, 2010), la tipología ETHOS se convierte en una estrategia definitoria difícilmente asumible. Cuanto más amplia sea la mirada con la que se advierte esta realidad social, mayor será el número de personas que aparezcan viviendo en las situaciones señaladas por ETHOS (Baptista y Marlier, 2019). Así, cualquier gobierno presentaría reticencias en reconocer que un 5% de la población española estaría residiendo en viviendas inseguras y un 10% en viviendas inadecuadas (Arrondo y Bosch Meda, 2019). Es decir, que, en España, alrededor de un 15% de la población se encuentra en situación de exclusión residencial.

Cuadro 1. Tipología ETHOS

	Categoría conceptual	Categoría operacional		Situación residencial	
Sinhogarismo	Sin Techo	1	Vivir en un espacio público	1.1	Dormir en espacio público
		2	Pernoctar en un albergue y/o pasar el resto del día en un espacio público	2.1	Refugio nocturno
	Sin vivienda	3	Estancia en centros de servicios o refugios (Centros de acogida para PSH que permiten diferentes modelos de estancia)	3.1	Alojamiento en centro de acogida para PSH
				3.2	Alojamiento temporal
				3.3	Alojamiento de transición con apoyo
		4	Vivir en refugio para mujeres	4.1	Alojamiento para mujeres
		5	Vivir en alojamientos temporales para inmigrantes y demandantes de asilo	5.1	Alojamiento temporal o centro de recepción
				5.2	Alojamiento para trabajadores inmigrantes
		6	Vivir en instituciones de internamiento y no tener dónde ir cuando se salga de las mismas	6.1	Centros penitenciarios
	6.2			Centros médico-sanitarios	
	6.3			Centro de menores	
	7	Vivir en alojamientos con apoyo (debido a la situación “sin hogar”)	7.1	Residencia para PSH de edad avanzada	
			7.2	Alojamiento de larga duración	
Exclusión residencial	Vivienda Insegura	8	Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria; vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc. Se excluyen <i>okupas</i>)	8.1	Alojamiento temporal con familiares o amigos
				8.2	Vivienda sin contrato de alquiler (subarriendo)
				8.3	Vivienda/terreno ocupada ilegalmente
	9	Notificación legal de abandono de la vivienda	9.1	Orden legal de desahucio (alquiler)	
			9.2	Orden legal de embargo (en propiedad)	
	10	Vivir bajo la amenaza de violencia	10.1	Incidentes de violencia doméstica registrados por la Policía	
	Vivienda inadecuada	11	Vivir en una estructura temporal o chabola	11.1	Casa móvil/caravana
				11.2	Estructura no convencional ni pensada para residir personas
				11.3	Estructura temporal
		12	Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	12.1	Alojamiento no apto para ser habitado
13	Vivir en una vivienda masificada	13.1	Alojamiento en el que se vive por encima de la densidad de hacinamiento marcada por los estándares habituales		

Fuente: elaboración propia a partir de FEANTSA (2017).

Por último, es preciso reconocer las diferencias sociales que existen entre las categorías recogidas en la tipología ETHOS. Por ejemplo, la realidad residencial a la que se enfrenta la población que reside en estructuras temporales en asentamientos informales está lejos de cumplir con los estándares de dignidad esperados de las sociedades avanzadas (Asociación Provivienda, 2022). Sin embargo, la realidad de esta población nada tiene que ver con la realidad de aquellos que tratan de construir su vida en la calle o desde centros específicos de atención a PsSH. Ni la realidad física de la residencia es la misma, ni mucho menos lo es la realidad social a ella vinculada. En la línea de lo planteado por Amore et al. (2011), más allá de los diferentes niveles de precariedad residencial presentes en ambos ejemplos, la diferencia fundamental descansa en la realidad social y relacional de dichas formas de (sobre)vivir. La primera se encuentra generalmente marcada por extensas redes familiares y comunitarias. En la segunda, la falta de vínculos y redes de apoyo aparece como la característica principal, de ahí la importancia de recurrir al concepto de “hogar” para poder comprender y conceptualizar este fenómeno de la manera más precisa posible.

3.2. La importancia del concepto de “hogar”

Considerando los planteamientos de Somerville (1992), emplear definiciones de carácter restrictivo centradas únicamente en la situación residencial de la persona, obvia la construcción ideológica que el concepto de

“hogar” tiene, aislando este, y con ello, el *sinhogarismo*, del contexto social y afectivo en el cual se inserta. El concepto de hogar es un concepto ideológico, complejo y multidimensional y, como tal, dicha ideología, complejidad y multidimensionalidad se ven trasladadas al concepto de PsSH (Somerville, 1992).

La noción de hogar no es universal ni para la población domiciliada ni para todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que carecen de un espacio en el que vivir. El simbolismo y significado que este concepto presenta depende de múltiples variables como la clase social, el género, la trayectoria residencial vivida, la trayectoria y experiencia “sin hogar” por la que se ha atravesado, o la cultura (Bachiller, 2008).

Según Somerville (1992), el concepto de hogar tiene, al menos, 6 dimensiones de significado. Así, el hogar puede ser concebido como “refugio” (*shelter*), como “calidez” (*hearth*), como “corazón” (*heart*), como “privacidad” (*privacy*), como “raíces” (*roots*) o como “residencia” (*abode*). Cada una de estas dimensiones se relaciona con un significado simbólico y cada uno de estos, a su vez, evoca un sentido específico de seguridad y una forma de relacionarse con uno/a mismo/a y con los demás.

A partir de aquí, el *sinhogarismo* sería definido a través la ausencia de cada una de estas dimensiones, adquiriendo los aspectos sociales y relacionales un papel fundamental. Ante todo, el hogar se constituye como el lugar en el cual la persona es capaz de establecer relaciones sociales significativas, donde poder echar raíces, el espacio al que se pertenece y en el cual se desarrollan y expresan las afectividades, las emociones y la propia identidad. Así, da sentido a la propia existencia y sitúa en aquellas personas con las que se habita en el marco de referencia a partir del cual se genera dicho sentido identitario. El hogar, además, es el espacio en el que la persona es capaz de escapar y retirarse de aquellas relaciones que no resultan satisfactorias (Somerville, 1992), o al menos, así debería ser. A través del “hogar”, en sus dimensiones más físicas, se tiene la posibilidad de acceder a diferentes bienes y servicios tradicionalmente limitados a la población domiciliada. Con ello, tener un hogar facilita el acceso a los derechos sociales. Es precisamente en lo relativo al acceso a derechos donde descansa la principal comprensión mantenida en la actualidad acerca de cómo se comprende el *sinhogarismo*, permitiendo definir ese fenómeno como una forma extrema de exclusión social que aleja a las personas de una ciudadanía plena (Tezanos, 2001).

4. Una aproximación comprehensiva al *sinhogarismo*

El empleo de la traducción prácticamente literal del concepto anglosajón *homelessness* por *sinhogarismo* no es fruto de la casualidad. Por el contrario, responde a los esfuerzos realizados desde el ámbito académico y profesional para dar cuenta con mayor claridad y amplitud de las verdaderas dimensiones y significado de este fenómeno.

En realidad, el debate en torno a los factores que intervienen en el *sinhogarismo* ha sido uno de los temas más recurrentes en las aproximaciones a este fenómeno (Shinn y Weitzman, 1990). Existen múltiples aproximaciones explicativas, aunque hoy en día, el *sinhogarismo* es también una realidad multifactorial que se ve atravesada por los tres ejes a los que hace referencia la Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA; Laparra y Pérez Eransus, 2008) en su análisis de la exclusión social: el económico, el político y el sociorrelacional. En esta línea, Sánchez Morales (2010) señala que existen al menos cuatro dimensiones en torno a las cuales se agrupan los factores que intervienen en la exclusión social extrema: estructurales, familiares/relacionales, personales/individuales y culturales.

Bajo la dimensión relacional/familiar se recogen las cuestiones vinculadas al debilitamiento de los vínculos sociales y redes de apoyo, a la conflictividad sociorrelacional y a las transformaciones que están teniendo lugar en las estructuras familiares que dirigen a la progresiva individualización, factor de riesgo para la exclusión social (Sánchez Morales, 2010).

La dimensión personal/individual agrupa tanto cuestiones vinculadas a las variables sociodemográficas básicas (edad, sexo, origen), como cuestiones relacionadas con problemas de adicciones y de salud física y mental.

Desde la dimensión cultural se hace referencia a la ruptura de las formas tradicionales de solidaridad, a la caída de las principales instituciones sociales que sostenían al individuo, y al cambio de valores en los que se basaba la cohesión social. Los factores de tipo socioestructural recogen cuestiones vinculadas al empleo y mercados de trabajo, las políticas de vivienda, los procesos migratorios, las crisis sociales y económicas que atraviesan las sociedades capitalistas occidentales, y las políticas de protección social de los Estados de bienestar.

Pese al reconocimiento de la variedad de factores y variables que operan para hacer surgir y mantener el *sinhogarismo* (Fitzpatrick, 2012; Casey et al., 2018; Johnston McInerney y Miot, 2019; Nielssen et al., 2018; Sylvestre et al., 2017; Piat et al., 2015), uno de los aspectos más estudiados ha sido lo relativo a las cuestiones de carácter personal y relacional desde una perspectiva microsocia. Además, si bien parece existir un cierto consenso que sitúa en los aspectos socioestructurales las principales causas de la situación sin hogar (Doherty, 2005; Matulic, 2010; Sánchez Morales, 2010; Shinn, 2010), numerosos estudios se anclan en un nivel individual y descriptivo (Gould y Williams, 2010). El análisis de las tasas de consumo de alcohol u otras drogas, la vinculación entre *sinhogarismo* y enfermedad (física y mental), la historia delictiva como detonante de la situación “sin hogar”, el efecto de una ruptura familiar o el hecho de contar con relaciones familiares conflictivas desde la infancia han sido una constante de la actividad investigadora, tal y como muestra la revisión biblio-

gráfica sobre esta realidad social (Panadero et al., 2018; Rodríguez-Moreno et al., 2021; Tinland et al., 2018; Gutwinski et al., 2021; Tyler et al., 2018; Navarro Lashayas, 2018, entre otros muchos trabajos).

Esta práctica, si bien relevante, incorpora importantes limitaciones teórico-analíticas. En primer lugar, obvia la relación entre dichas problemáticas y los factores socioeconómicos del contexto en el que esta realidad se inserta. Así por ejemplo, si una ruptura familiar puede mermar la capacidad económica y/o el bienestar psicosocial de la persona, siguiendo los planteamientos de Sánchez Morales (2010), dicha ruptura y sus consecuencias deben situarse en el contexto más amplio de las transformaciones que están teniendo lugar en las estructuras familiares, en el creciente individualismo e individualización de la sociedad, o en la precariedad de un mercado de trabajo incapaz de proporcionar seguridad social y económica a la ciudadanía con independencia de la forma de convivencia elegida.

En segundo lugar y vinculado a lo anterior, esta perspectiva de investigación ha tenido importantes consecuencias en la aproximación a las PsSH al resaltar los aspectos que contribuyen a generar una visión negativa y estereotipada de las personas afectadas por el *sinhogarismo*: persona con problemas de salud mental, consumo de sustancias, y dificultades familiares que construye su vida en el espacio público. Esta visión asienta lo que parece que ha sido el perfil mayoritario del *sinhogarismo* –los hombres adultos–, invisibilizando otras realidades como, por ejemplo, la de las personas jóvenes y, de manera fundamental, la de las mujeres. Así, el *sinhogarismo* femenino aparece como un fenómeno oculto pese a suponer una realidad cada vez más habitual (Alonso Pardo et al., 2020).

Esto sitúa la mirada en la necesidad de incorporar al análisis de la realidad “sin hogar” el estudio de las dimensiones específicas que impulsan el *sinhogarismo* femenino. Ello, como señala Guijarro (2020), supone comprender que los marcos desde los que miramos y nombramos la realidad “sin hogar” –masculinizados de manera mayoritaria–, no son válidos para atender cómo y en base a qué dimensiones esta realidad afecta a las mujeres. Con ello, se hace necesario ampliar la mirada a otras conceptualizaciones que incorporen diferentes formas de entender el *sinhogarismo* en los términos planteados anteriormente: considerando más que las formas más visibles de este fenómeno donde los hombres han estado tradicionalmente más presentes.

Bajo este planteamiento se reconoce que el género opera como un elemento de jerarquización que determina los espacios y la distribución de recursos de manera asimétrica y desigual entre hombres y mujeres (Cobo, 2005; Morata et al., 2010). Como apunta Gabás (2003), esto también determina la forma en la que cada persona participa en las dinámicas políticas, económicas y sociales. Ello hace que la posibilidad de estar afectada por la pobreza y la exclusión social extrema no se distribuya al azar entre la población (Sen, 1998), sosteniéndose que la exclusión social que afecta a las mujeres y, concretamente, a las mujeres en situación de *sinhogarismo*, es resultado de la intersección de diversas desigualdades que dirigen sus trayectorias a espacios diferenciados de los que mayoritariamente se asocian al *sinhogarismo* que afecta a los hombres (Assiego, 2020; Matulič-Domandžic et al., 2020). Desde esta perspectiva interseccional, además, se supera la visión etnicista de la diversidad considerando entre otras, las dimensiones étnicas, raciales y migratorias (Vertovec, 2007).

El abordaje que reduce el *sinhogarismo* a una imagen estática –y masculinizada– refuerza la pasividad de los poderes públicos para dar respuesta a esta realidad. A su vez, determinan las investigaciones y las perspectivas académicas para abordar este fenómeno y, de manera fundamental, distraen del estudio de las causas de la realidad “sin hogar” (Shinn y Weitzman, 1990). Así, este reduccionismo impide profundizar en los factores que operan para que las trayectorias de *sinhogarismo* aparezcan y se mantengan en hombres, pero también, en la especificidad del *sinhogarismo* femenino. La racialización y el estatus migratorio; la violencia, aporofobia y discriminación; las dificultades de acceso a la satisfacción de las necesidades básicas; la precariedad y segmentación laboral; la inestabilidad residencial, la insalubridad y la cohabitación forzosa; el acceso limitado a las prestaciones sociales y la pobreza económica, entre otras, son algunas de las dimensiones que contribuyen a definir el *sinhogarismo* femenino (Sánchez-Moreno y de la Fuente-Roldán, 2021). Que estas dimensiones y las trayectorias que construyen sean objeto de abordajes específicos será la única forma de responder a otras realidades que, aunque no se ven, impactan diariamente en miles mujeres.

Pese a asumir la multidimensionalidad que origina y mantiene la realidad “sin hogar”, se considera que los factores socioestructurales tienen un papel central (Doherty, 2005), especialmente aquellos vinculados a los procesos de reestructuración económica y productiva, a la reducción de las prestaciones sociales y a la situación del mercado y políticas de vivienda (empleo, Estados de bienestar y vivienda) (Gaetz, 2010).

Desde esta perspectiva, en base a los planteamientos de Tezanos (2001), se considera que al igual que la exclusión social en general, el origen y explicación del *sinhogarismo* descansa, principalmente, en la existencia de un mercado laboral precarizado, en economías que colonizan las relaciones sociales, en un mercado de vivienda difícilmente accesible, o en la caída de los sistemas de bienestar, entre otros factores que, en su conjunto, transforman y multiplican los procesos de exclusión social y polarizan las desigualdades sociales a nivel mundial (Esping-Andersen, 1999).

Este tipo de aproximaciones aumentan su valor ante el escenario social actual y los procesos de cambio que han acontecido en los últimos 15 años. Si la crisis de 2008 supuso un punto de inflexión fundamental para la comprensión de las desigualdades sociales (Kitromilides, 2012), el impacto socioeconómico de la crisis socio-sanitaria generada por la COVID-19 no se quedará atrás. Aunque hacen falta estudios que lo aborden en pro-

fundidad, diferentes entidades de atención social (Cáritas, 2020), así como algunas investigaciones (Sánchez-Moreno y de la Fuente-Roldán, 2021), están dando cuenta de las dificultades que afronta la ciudadanía afectada por el sinhogarismo y la exclusión residencial. No en vano, como señalan Carbonero y Ruiz (2016), las crisis socioeconómicas incrementan las trayectorias vitales que conducen a la realidad “sin hogar” ante las dificultades que impiden afrontar los pagos de la vivienda, el aumento del desempleo de larga duración, y la ineficacia de los sistemas de protección social para hacer frente a estas dificultades. Esto es especialmente cierto para aquella población que ya estaba inmersa en los procesos de exclusión social, pero también, para aquella ciudadanía que vive en una situación de riesgo en los términos planteados por Beck (1998), a saber, personas afectadas por la incertidumbre biográfica y una individualización de la desigualdad social que escapan de las definiciones arquetípicas y en los perfiles tradicionales.

5. Conclusiones

Frente a la gran variedad de términos con los que se ha tratado de hacer referencia a los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en situación “sin hogar”, el concepto de sinhogarismo se ha asentado para hacer referencia a toda aquella ciudadanía que además de carecer de un espacio en el que vivir, se encuentra en una situación de exclusión social extrema por la que se ve despojada de las posibilidades y medios necesarios para desarrollar su proyecto de vida acorde a los niveles de dignidad que se esperan del entorno sociocultural en el que viven. Es importante matizar ese aspecto para separar la situación por la que esta ciudadanía atraviesa, de los aspectos individuales que vinculan dicha situación a una cuestión identitaria (Cabrera, 2006).

Con ello, a través de la aproximación conceptual al sinhogarismo se dirige la mirada a la necesidad de repensar la forma de aproximarse y estudiar esta realidad social. Pese a ser la imagen más extrema que la exclusión social adquiere y pese al consenso general en considerar la exclusión social como un fenómeno de carácter estructural, parece que se tiende a olvidar ese componente estructural, básico y transversal, de las desigualdades sociales. Una implicación importante de este paradigma de análisis del sinhogarismo tiene que ver con la importancia de que la aproximación a la realidad “sin hogar” se haga desde una perspectiva amplia que no solo considere las formas más visibles de este fenómeno.

Esto es especialmente relevante para incorporar la perspectiva de género. Que el sinhogarismo siga siendo una realidad mayoritariamente masculina no implica que las mujeres sean inmunes a los procesos de exclusión social. Además, la tradicional invisibilidad de la exclusión social femenina (Herrero Fernández, 2003) ha hecho que la precariedad de las mujeres extienda su presencia en espacios como las estructuras familiares, los comedores sociales o el reparto de alimentos y no tanto en el espacio público o en los centros de atención a PsSH, formas más visibles de la realidad “sin hogar” (Bretherton y Mayock, 2021).

Además, es necesario constatar que la realidad de la exclusión social que se refleja en las PsSH escapa a la simplicidad de las definiciones centradas en una única dimensión. Así, reducir este fenómeno al consumo de sustancias o a los problemas de salud mental impide comprender y reconocer que dichas situaciones tienen lugar en escenarios donde operan fuerzas más complejas que modelan dichas experiencias personales. Estas experiencias se encuentran enmarcadas en momentos sociohistóricos concretos que deben ser explicitados y analizados, sin limitarlos a mecanismos de corte psicológico. Ello supone, además, repensar la tradición que el Trabajo Social tiene de asumir sin la suficiente reflexión conceptos de la Psicología, para recuperar el papel de los y las profesionales del Trabajo Social como agentes de cambio social que conocen y reconocen los factores sociales que definen y generan las situaciones concretas de vulnerabilidad y exclusión social.

En definitiva, la revisión y análisis realizado apunta a que si bien no existe una definición común ni a nivel europeo ni en el marco de muchos de los Estados, si hay un acuerdo implícito a nivel académico sobre los contenidos que la realidad “sin hogar” engloba (Muñoz et al., 1998) y que en la actualidad dirigen la mirada al marco analítico de la exclusión social. Con ello, a pesar del papel que juegan variables de tipo personal, son las condiciones sociales, económicas y políticas las que definen y sitúan a las personas, grupos y poblaciones en la encrucijada de la exclusión social. Así, a la posible existencia de factores individuales de vulnerabilidad, se une una organización de la sociedad que cada vez con mayor frecuencia lanza a su ciudadanía más allá de los márgenes de la misma (de la Fuente-Roldán et al., 2016).

6. Referencias

- Alonso Torrens, F. J., Canales Calzadilla, R. y Lorente Arenas, S. (1975). Los transeúntes: desarraigo y marginación social. *Documentación Social*, (20 monográfico). <https://www.caritas.es/main-files/uploads/1975/11/DS100020-LOS-TRANSEUNTOS.-DESARRAIGO-Y-MARGINACION-SOCIAL-ocr.pdf>
- Alonso Pardo, A., Palacios Ramírez, J. e Iniesta Martínez, A. (2020). Mujeres sin hogar en España. Narrativas sobre género, vulnerabilidad social y efectos del entramado asistencial. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2), 375-404. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.01>

- Amore, K. (2013). Focusing on conceptual validity: a response. *European Journal of Homelessness*, 7(2), 223-236. https://www.feantsa.org/download/ka_tp5491309765252707211.pdf
- Amore, K., Baker, M. y Howden-Chapman, P. (2011). The ETHOS Definition and Classification of Homelessness: An Analysis. *European Journal of Homelessness*, 5(2), 19-37. <https://www.feantsaresearch.org/download/article-1-33278065727831823087.pdf>
- Arrondo, M. y Bosch Meda, J. (2019). *La exclusión residencial en España. Documento de trabajo 3.3*. Fundación FOESSA. <https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/05/3.3.pdf>
- Asociación Provivienda. (2022). Discriminación racial en el ámbito de la vivienda y asentamientos informales. Ministerio de Igualdad. https://www.provivienda.org/wp-content/uploads/Informe_Discriminacion-racial-en-el-ambito-de-la-vivienda-y-los-asentamientos-informales.pdf
- Assiego, V. (2020). Sinhogarismo y diversidad. Los 7 ejes fantásticos de una intervención interseccional. FACIAM. <https://faciam.org/download/5724/>
- Baptista, I. y Marlier, E. (2019). *Fighting homelessness and housing exclusion in Europe A study of national policies*. European Social Policy Network. <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=21629&langId=en>
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Bretherton, J. y Mayock, P. (2021). *Women's homelessness: European evidence review*. Bruselas: FEANTSA. <https://doi.org/10.15124/yao-3xhp-xz85>
- Busch-Geertsema, V. (2010). Defining and measuring homelessness. En E. O'Sullivan, V. Busch-Geertsema, D. Quilgars y N. Pleace (Eds.), *Homelessness research in Europe* (pp. 19-39). FEANTSA. <https://www.york.ac.uk/media/chp/documents/2010/Homeless%20Research%20in%20Europe.pdf>
- Busch-Geertsema, V., Culhane, D. y Fitzpatrick, S. (2016). Developing a global framework for conceptualising and measuring homelessness. *Habitat International*, 55, 124-132. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2016.03.004>
- Burak, A. y Ferenc, A. (2021). Defining and measuring of homelessness. Poland. *Problemy Polityki Społecznej*, 52, 24-39. <https://doi.org/10.31971/pp/135780>
- Cabrera, P. J. (2000). *La acción social de personas sin hogar en España*. Fundación FOESSA y Cáritas Española.
- Cabrera, P. J. (2006). Personas sin Hogar. En F. Vidal (Dir.), *V Informe FUNHEM de políticas sociales: La exclusión social y el estado de Bienestar en España* (pp. 561-587). FUNHEM.
- Cabrera, P. J. y Rubio, M. J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51-74. http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/75/default.htm
- Carbonero, D. y Ruiz, A. (2016). Evolución en los procesos e itinerarios de las personas sin hogar en España: ¿retorno al pasado? *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (34), 39-78. <https://doi.org/10.5944/empiria.34.2016.16522>
- Cáritas Española. (2020). *Las personas en situación de sin hogar acompañadas por Cáritas. Contexto en 2019 y durante el estado de alarma y la COVID-19*. Cáritas Española. <https://www.caritas.es/producto/las-personas-en-situacion-de-sin-hogar-acompanadas-por-caritas/>
- Casey, S., Grady, B. y Holtzen, H. (2018). Daybreak in Dayton: Assessing characteristics and outcomes of previously homeless youth living in transitional housing. *Children and Youth Services Review*, 88, 249-256. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.03.021>
- Cobo, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249-258. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110249A>
- Daly, M. (1993). *Abandoned: Profile of Europe's homeless people. The second report of the European Observatory on Homelessness*. FEANTSA.
- de la Fuente Roldán, I. N., Barahona Gomáriz, M. J. y Pérez Madera, D. (2016). La realidad de las personas sin hogar: un estudio con usuarios y usuarias de la Campaña Municipal contra el Frío de la ciudad de Madrid. En D. Carbonero, E. Raya, Caparrós y C. Gimeno (Coords.), *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Respuestas desde el Trabajo Social*. Universidad de La Rioja.
- Deleu, H., Schrooten, M. y Hermans, K. (2021). Hidden homelessness: a scoping review and avenues for further inquiry. *Social Policy and Society*. 1-17. <https://doi.org/10.1017/S1474746421000476>.
- Doherty, J. (2005). El origen del sinhogarismo: perspectivas europeas. *Documentación Social*, (138), 41-61. http://www.caritas.es/publicaciones_compra.aspx?Id=508&Idioma=1&Diocesis=1
- Eavis, C. (2018). The barriers to healthcare encountered by single homeless people. *Primary Health Care*, 28(1), 26-30. <https://doi.org/10.7748/phc.2018.e1335>
- Edgar, B., Doherty, J. y Meert, H. (2003). *Second Review of Statistics on Homelessness in Europe*. FEANTSA. <http://www.feantsaresearch.org/spip.php?article119&lang=en>
- Edgar, B. y Meert, H. (2005). *Fourth Review of Statistics on Homelessness in Europe. The ETHOS definition of homelessness*. FEANTSA. <http://www.feantsaresearch.org/spip.php?article121&lang=en>
- Edgar, B., Meert, H. y Doherty, J. (2004). *Third Review of Statistics on Homelessness in Europe. Developing an operational definition of homelessness*. FEANTSA. <http://www.feantsaresearch.org/spip.php?article119&lang=en>
- Esping-Andersen, G. (1999). *Social foundations of postindustrial economies*. Oxford University Press.

- Eyrich-Garg, K. M., Cacciola, J. S., Carise, D., Lynch, K. G. y McLellan, A. T. (2008). Individual characteristics of the literally homeless, marginally housed, and impoverished in a US substance abuse treatment-seeking sample. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 43(10), 831-842. <https://doi.org/10.1007/s00127-008-0371-8>
- FEANTSA. (2012). *On the way Home? FEANTSA Monitoring Report on Homelessness and Homeless Policies in Europe*. FEANTSA. <http://www.feantsa.org/spip.php?article854&lang=en>
- FEANTSA. (2017). European Typology of Homelessness and Housing Exclusion. FEANTSA. <https://www.feantsa.org/download/ethos2484215748748239888.pdf>
- Fitzpatrick, S. (2012). Homelessness: causation. En S. J. Smith (Ed.), *International Encyclopaedia of Housing and Home* (pp.15-24). Elsevier Science. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-047163-1.00347-7>
- Gabàs, A. (2003). *Informe sobre el fenómeno de la exclusión social. Indicadores de Género Contra la Exclusión Social*. Associació de Dones per a la Inserció Laboral. <http://www.surt.org/indicadors/es/docs/SURT.pdf>
- Gaetz, S. (2010). The struggle to end homelessness in Canada: How we created the crisis, and how we can end it. *The Open Health Services and Policy Journal* 3, 21-26. <https://doi.org/10.2174/1874924001003010021>
- Gould, T. E. y Williams, A. R. (2010). Family homelessness: An investigation of structural effects. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 20, 170-192. <https://doi.org/10.1080/10911350903269765>.
- Guijarro, L. (2020). *Mujeres sin hogar: rompiendo la invisibilidad*. San Juan de Dios. <https://www.sjdserviveissocials-bcn.org/es/mujeres-sin-hogar-rompiendo-invisibilidad>
- Gutwinski, S., Schreiter, S., Deutscher, K., Fazel, S. y Patel, V. (2021). The prevalence of mental disorders among homeless people in high-income countries: an updated systematic review and meta-regression analysis. *Plos Medicine*, 18(8), 1-22. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1003750>
- Herrero Fernández, I. (2003). Mujeres sin hogar y violencia de género. La triple invisibilidad. *Cuadernos de Trabajo Social*, (16), 265-268. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0303110265A>
- Johnston, D., McInerney, P. y Miot, J. (2019). A Profile of the Health of Homeless at an Inner-City Primary Health Care Clinic in South Africa. *Journal of Health Care for the Poor and Underserved*, 30(4), 1455-1466. <https://doi.org/10.1353/hpu.2019.0093>.
- Kitromilides, Y. (2012). The 1929 Crash and the Great Recession of 2008: Why is the policy response different but not different enough? *Challenge*, 55(1), 5-22. <https://doi.org/10.2753/0577-5132550101>
- Laparra, M. y Pérez Eransus, B. (2008). La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación. En Fundación FOESSA, *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008* (pp. 173-298). Fundación FOESSA y Cáritas Española. http://www.foessa.es/publicaciones_periodicas.aspx
- Matulič-Domandzic, M.V., Munté-Pascual, A. y De Vicente-Zueras, I. (2020). Sinhogarismo Femenino: Una aproximación a la intersección entre género, edad y procesos migratorios. *Research on Ageing and Social Policy*, 8(1), 57-85. <https://doi.org/10.17583/rasp.2020.4724>
- Martín Barroso, C. (1985). Transeúntes y albergues. *Documentación Social*, (60-61, nº monográfico). http://www.caritas.es/publicaciones_compra.aspx?Id=683&Idioma=1&Diocesis=1
- Martínez Celorrio, X. (1992). Marginalidad cautiva y pobreza despreciable: Carreras de deculturación de jóvenes sin hogar. *Revista Internacional de Sociología*, (3), 113-140. <http://search.proquest.com/openview/7be173c1ef0258f6ce6d24d831f0d638/1?pq-origsite=gscholar>
- Matulic, M. V. (2010). Nuevos perfiles de personas sin hogar en la ciudad de Barcelona: un reto pendiente de los servicios sociales de proximidad. *Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*, (48), 9-30. <http://www.trabajosocialmalaga.org/revistads/articulo.php?id=2>
- Morata, B., Morante, M. y Trujillo, M. (2010). I Seminario Interdisciplinar sobre Género y Sexualidad En El Siglo XXI: Política Afectivosexual, Migraciones Femeninas, y Vulnerabilidad Social. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 1(2), 242-262. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v1i2.914>
- Muñoz, M. y Vázquez, C. (1998). Las personas sin hogar: aspectos psicosociales de la situación española. *Intervención Psicosocial*, 7, 7-26. <https://journals.copmadrid.org/pi/art/4d8556695c262ab91ff51a943fdd6058>
- Muñoz, M., Vázquez, C. y Vázquez, J. J. (2003). *Los límites de la exclusión. Estudio sobre los factores económicos, psicosociales y de salud que afectan a las personas sin hogar en Madrid*. Obra Social Caja Madrid.
- Muñoz, M., Vázquez, C. y Vázquez, J. J. (1998). *Atrapados en la calle: Testimonios de personas sin hogar con problemas de salud mental*. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
- Navarro-Lashayas, M. A. (2018). Población inmigrante sin hogar y salud mental. *Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria*, 15(01), 63-80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6856604&orden=0&info=link>
- Nerín, J. M., Solanillas, J. R., Martín, F. A. y Casanova, N. (1996). *Volver a ser. Modelo de intervención social con transeúntes*. Cáritas Española.
- Nielssen, O. B., Stone, W., Jones, N. M., Challis, S., Nielssen, A., Elliott, G., Burns, N., Rogoz, A., Cooper, L. E. y Large, M. M. (2018). Characteristics of people attending psychiatric clinics in inner Sydney homeless hostels. *Medical Journal of Australia*, 208(4), 169-173. <https://doi.org/10.5694/mja17.00858>
- Panadero, S., Martín, R. M. y Vázquez J. J. (2018). Suicide attempts and stressful life events among homeless people in Madrid (Spain). *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 28(4), 200-212. <https://doi.org/10.1002/casp.2351>
- Peroff, K. (1987). Who are the homeless and How Many are there? En R. D. Bingham, R. E. Green y S. B. White (Eds.), *The homeless in contemporary society* (pp. 33-45). Sage.

- Piat, M., Polvere, L., Kirst, M., Voronka, J., Zabkiewicz, D., Plante, M.-C., Isaak, C., Nolin, D., Nelson, G. y Goering, P. (2015). Pathways into homelessness: understanding how both individual and structural factors contribute to and sustain homelessness in Canada. *Urban Studies*, 52(13), 2366-2366. <https://doi.org/10.1177/0042098014548138>
- Rodríguez-Moreno, S., Vázquez, J. J., Roca, P. y Panadero, S. (2021). Differences in stressful life events between men and women experiencing homelessness. *Journal of Community Psychology*, 49(2), 375-389. <https://doi.org/10.1002/jcop.22465>
- Rossi, P. H. (1989). *Down and out in America. The origins of homelessness*. University of Chicago Press.
- Sánchez Morales, M. R. (1999). *La población "sin techo" en España: un caso extremo de exclusión social*. Sistema.
- Sánchez Morales, M. R. (2010). Las personas "sin hogar" en España. *RES: Revista Española de Sociología*, (14), 21-42. <http://fes-sociologia.com/sumario-numero-14-2010/pages/136/>
- Sánchez Morales, M. R. y Tezanos Vázquez, S. (1999). Las personas "sin hogar" en la España de principios del siglo XXI: tendencias y escenarios de futuro. En J. F. Tezanos (Ed.), *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales* (pp. 651-681). Sistema.
- Sánchez Moreno, E. y de la Fuente Roldán, I. N. (2021). *Exclusión social y COVID-19: el impacto de la pandemia en la salud, el bienestar y las condiciones de vida de las personas sin hogar*. Red FACIAM. https://faciam.org/wp-content/uploads/2021/11/informe-Covid19_Faciam-HR.pdf
- Sen, G. (1997). El empoderamiento como un enfoque a la pobreza. En I. Arriagada y C. Torres (Eds.), *Género y pobreza: nuevas dimensiones* (pp. 121-152). ISIS Internacional y Ediciones de las Mujeres.
- Shinn, M. (2010). Homelessness, poverty and social exclusion in the United States and Europe. *European Journal of Homelessness*, 4, 19-44. <http://www.feantsaresearch.org/spip.php?article30&lang=en>
- Shinn, M. y Weitzman, B. C. (1990). Research on Homelessness: An introduction. *Journal of Social Issues*, 46, 1-11. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1990.tb01795.x>
- Somerville, P. (1992). Homelessness and the meaning of home: Rooflessness or rootlessness? *International Journal of Urban and Regional Research*, 16, 529-539. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.1992.tb00194.x>
- Sylvestre, J., Kerman, N., Polillo, A., Lee, C. y Aubry, T. (2017). A profile of families in the emergency family homeless shelter system in Ottawa, Ontario, Canada. *Canadian Journal of Urban Research*, 26(1), 40-51. <https://cjur.uwinnipeg.ca/index.php/cjur/article/view/64/40>
- Tejero, E. y Torrabadella, L. (2010). *Vidas al descubierto. Historias de vida de los "sin techo"*. Icaria.
- Tezanos, J. F. (2001). *La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Biblioteca Nueva.
- Tinland, A., Boyer, L., Loubière S, Greacen, T., Girard, V., Boucekine, M., Fond, G. y Auquier, P. (2018). Victimization and posttraumatic stress disorder in homeless women with mental illness are associated with depression, suicide, and quality of life. *Neuropsychiatric Disease and Treatment*, 14, 2269-2279. <https://doi.org/10.2147/NDT.S161377>
- Tyler, K. A., Olson, K. y Ray, C. M. (2018). Understanding the link between victimization and alcohol use among homeless youth using ecological momentary assessment. *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*, 4, 1-7. <https://doi.org/10.1177/2378023118779832>
- Vertovec, S. (2007). Super-diversity and its implications. *Ethnic and Racial Studies*, 30(6), 1024-1054. <https://doi.org/10.1080/01419870701599465>
- Wright, J. D. (1989). *Address unknown: The homeless in America*. Aldine de Gruyter.